Año I. Alicante 2 de Mayo de 1879. Núm. 26.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.
Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 2 de Mayo de 1879.

¡¡DOS DE MAYO!!

Justicia, derecho, libertad, independencia, palabras sacrosantas que un noble sentimiento diviniza, y que la negra tiranía convierte siempre en sangre.

Sangre en Numancia y en Sagunto; sangre en Bailen; sangre que hierve todavía en las calles y plazas de Madrid, noble sangre derramada por amor á la independencia y á la pátria: ¡por qué ha de ser el alimento vil de los tiranos, la sangre generosa de los hombres libres!

¡Massaniello en Portici! ¡Velarde y Daoiz en Madrid! ¡Savonarola en Florencia! ¡Siempre tiranía y sangre!

¿Qué fué la noche impia de San Bartolomé en Paris? La caceria horrenda de Cárlos el tirano: ¿qué fué el dia cruel del 2 de Mayo? La inicua caceria de Murat el déspota.

¡Ay! si los pueblos libres; ¡ay! si los corazones generosos pudieran extinguir de una vez la sangre de los tiranos: ¡cuánta noble sangre se ahorraria! ¡cuántos rios de lágrimas se hubieran evitado!

Sagrado es el derecho; gobierne, impere y mande el derecho y la razon; los pueblos obedecen: y obedecer á quien tiene derecho de mandar es justa ley.

Pero imponer el yugo de una ilegítima voluntad; siervos querer hacer á los que nacen libres; forjar en Francia las cadenas para los hijos de Padilla y Maldonado; eso jamás, jamás mientras exista un pecho castellano.

¡Velarde! ¡Daoiz! inclitos varones, cuyo recuerdo santo, trae sangre á mi pluma y á mis ojos llanto!

Dormid al pié de esa pirámide augusta que os ofrece la pátria agradecida; darmid y no recele ni sufra vuestro espíritu heróico; la España de 1879 repite por doquier el eco santo de vuestro sepulcro inmaculado:

¡Independencia y Libertad!

EL ÚLTIMO MONO.

(Conclusion).

Mas no paran aqui las desdichas que nos hemos propuesto patentizar; la esperiencia nos demuestra diariamente que, por numerosos, por crecidos, por onerosos, por injustos, por insoportables que sean los impuestos que el Estado exija, desde el más poderoso hasta el más humilde de los que están sujetos al pago, lo realizan sin proferir una queja, sin oponer la menor resistencia, inclinando humildes la cabeza y reconcentrando su ira en lo más hondo del pecho; pero desde el momento en que se trata de un arbitrio municipal, por insignificante, por equitativo, por racional, por justo, por llevadero que sea, todo varia; aquellos contribuyentes, antes tan callados y tan sumisos, se trasforman, se descomponen, dan espansion á su mal comprimida cólera, se enfurecen, llenan de improperios á la corporacion que ha establecido el gravámen, y se niegan rotundamente á satisfacerlo; esplicándose este radical cambio de conducta, por el hecho de que el Estado, sin miramientos ni contemplaciones, arrolla á todo el que intenta resistirle, desplegando todo el rigor de los medios coercitivos que posee para hacer efectivos sus créditos; mientras que el Municipio, si bien está autorizado con igual fin, para emplear idénticos procedimientos, raras veces hace uso de ellos y nunca los extrema, prefiriendo sustituirlos por la escitacion amistosa, la persuasion, la benevolencia, la lenidad, haciéndose cargo de todos los clamores, concediendo moratorias, guardando consideraciones sin cuento, en una palabra, tratando paternal y cariñosamente al ciudadano, y huyendo siempre de cometer con él un atropello; todo lo cual, se interpreta por los que son objeto de tantas deferencias y atenciones, como signo de debilidad y de impotencia, les dá seguridades de impunidad y les alienta á hacer alarde con torpe insensatez, de la más criminal, funesta y cobarde desobediencia, hácia quien tan inmerecidos favores les ha prodigado: espectáculo triste, ante el que el hombre recto y pensador, no puede menos de reconocer que los que sufren con hipócrita resignacion y humillante silencio las arbitrariedades de la fuerza bruta por miedo, y se revuelven, agitan y convierten en díscolos y rebeldes, cuando el castigo no les amenaza, son más dignos de arrastrar la cadena del esclavo, y de ser gobernados por el duro é inflexible palo, que de formar parte de una nacion de hombres libres, y no tienen derecho á quejarse de su suerte, por adversa que sea, pues ellos son los únicos culpables de los males que puedan sobrevenirles.

Llegamos por fin á la cumbre del calvario que estamos recorriendo, en donde nos espera el recuerdo de otro martirio: no ha bastado arruinar material y moralmente á los municipios, y esponerlos á la mofa y al escarnio de todas las clases sociales; la crueldad se ha llevado hasta el refinamiento más exagerado, y se complace para coronar su obra destructora, en atraerles numerosos y profundos ódios y rencores, obligando á los ayuntamientos á efectuar, bajo la presion de los gobiernos, las operaciones más enojosas, como son las relativas á elecciones y quintas, el cobro de impuestos abominables, como el de consumos y el ejercicio de la irrenunciable facultad de espedir los mandamientos de ejecucion, contra los deudores al Estado, que resulten morosos, concedida recientemente á los alcaldes; servicios todos, como es sabido, fecundos en enemistades y recriminaciones; pues el elector que se vé privado de su legítimo derecho de votar, el padre, de cuyo lado se arranca al hijo querido para pagar el fatal y doloroso tributo de sangre, el propietario, industrial y comerciante, que se ven sujetos á una fiscalizacion irritante, perjudicial y depresiva al abono de considerables sumas, á presenciar el registro de sus casas y hasta de su propio vestido, y á sufrir multas y comisos, y el contribuyente que vé embargados ó vendidos sus bienes, son otros tantos irreconciliables enemigos para las corporaciones populares, pues no reparan en que estas obran como meros ejecutores de una voluntad superior, y solo si, en que de ellas reciben inmediatamente los daños que se les causan; de este modo se ha acabado de consumar el sacrificio de la institucion municipal, con notorio detrimento de los intereses locales, que han quedado huérfanos de proteccion y defensa, espuestos al capricho de mandarines mas ó ménos despóticos y arbitrarios, que ningun afecto profesan á los pueblos, que no ven en ellos mas que inmensas y ricas colmenas en donde se elabora la esquisita y abundante miel, que saborean con delicia en el continuado festin del presupuesto los que tienen en sus manos vinculado el poder.

Tanta humillacion y vejaciones tantas, no cesarán hasta el dia en que el municipio se emancipe de la degradante y opresora tutela del Estado, para gozar de la más ámplia y completa autonomía, en cuanto afecta á su vida íntima; en que los ayuntamientos se penetren y tengan conciencia de su elevada mision, para ser, al par que celosos y activos administradores de los sagrados intereses que á su custodia y fomento están confiados, enérgicos é inflexibles defensores de los derechos municipales, manteniéndolos en toda su integridad, á salvo de los ataques ó invasiones de todo poder, por alto que sea, y no se presten á desempeñar el triste papel de meros agentes de los gobiernos, con mengua de su buen nombre y dignidad y perjudicial descuido en el ejercicio de sus funciones propias; siendo al mismo tiempo indispensable que todos los ciudadanos, sin escepcion, como su deber y conveniencia reclaman, se agrupen en torno de las corporaciones populares, y con filial solicitud, apoyen su accion de una manera decidida, moral y materialmente, suministrándoles así las

fuerzas que necesitan para emprender con vigoroso y creciente impulso, llevar á feliz término, conservar y perpetuar la obra de su regeneracion.

Despues de haber insertado en nuestro número del martes el comunicado del señor Don Lorenzo Fernandez, cúmplenos hacerlo hoy del manifiesto que dirigió á los electores del distrito de Denia, y que hallamos publicado en *El Mercantil Valenciano*.

En dicho documento se justifica la falta de razon que asistia al Sr. Laussat, para entrometerse en aquel distrito con perjuicio de las oposiciones que por su causa, ó falta de conocimiento de los partidos de la Marina, ó su inesperiencia política, han perdido un diputado en el Congreso, y la provincia uno de sus mas predilectos representantes, proporcionando á la vez el triunfo del candidato ministerial.

Por fortuna el Sr. Fernandez no desmaya, y nosotros le felicitamos por su constancia, pues se despide de sus consecuentes amigos aplazándoles para otra ocasion y pidiéndoles su apoyo para la primera eleccion que vuelva á verificarse. Si el señor Laussat quiere tambien luchar, ya sabe de antemano que allí encontrará al Sr. Fernandez, por mas que si así obra el Sr. Laussat, proporcione un nuevo triunfo al Sr. Orduña.

He aquí el manifiesto:

A los electores del distrito de Denia.

Antes de separarme de vosotros, debo dirigiros la palabra para manifestaros lo ocurrido con motivo de la eleccion para diputados á Córtes que acaba de verificarse, á fin de que podais conocer mi conducta y esplicaros las causas del desastroso resultado obtenido.

No me detendré á recordaros que hace veintiun años que nos conocemos; que siempre me habeis visto combatir contra la política del señor Orduña, y que he sido siete veces candidato para la Diputacion á Córtes, todas ellas de oposicion ó contrario á dicho señor. Escusado creo decir que esta constancia y la política que he hecho en el pais, me han dado en la Marina una representacion ó autoridad equivalente á una jefatura de partido, que me imponia grandes deberes que cumplir y que siempre he llenado. Todo esto es bien conocido de la provincia y muy especialmente de la Marina, como lo es tambien que he manifestado mi opinion contraria á la formacion de nuevos partidos, que, buscando sus huestes entre las nuestras, no pudieran dar otro resultado que perpetuar las seguridades de triunfo para el partido contrario, que permanece compacto y subordinado constantemente.

Pero vamos á lo ocurrido en la actualidad.

Disuelto el último Congreso de diputados y convocadas nuevas Córtes, acordaron los partidos políticos ir en inteligencia á la lucha electoral, y yo me preparé para dar al enemigo comun una batalla más en este distrito; pero las inteligencias entabladas en Madrid con los otros partidos hicieron que surgieran allí diferentes aspiraciones, todas muy respetables, y fundadas más ó menos en elementos con que creian contar en el distrito. Desde entonces creí que no debia abandonar Madrid hasta que los jefes de los partidos de oposicion decidiesen cuál era el candidato que con mejores condiciones pudiera sostener la lucha, porque en mi opinion, y asi lo manifestaré siempre, era necesario que fuésemos á ella todos juntos, unidos como un solo hombre, fundidos en un mismo pensamiento, único medio de obtener el triunfo y de derrotar la candidatura ministerial.

Las noticias ó informes que los gefes del partido constitucional en Madrid tenian del estado del distrito, les hacian creer que un candidato de sus ideas podria vencer por sus propias y esclusivas fuerzas, y era deber mio darles una prueba evidente que les convenciese de su grave equivocacion. Con este fin me dirigí á mi siempre buen amigo D. Jaime Morand, encargándole que en el momento que fuese conocido el resultado de la eleccion de interventores, me lo participase por telégrafo.

Así lo hizo en la mañana del lunes 14 del actual, en cuyo mismo instante elevé personalmente el telégrama al Sr. Sagasta, demostrándole con números y la manifestacion de D. Jaime Morand, que no habia posibilidad de vencer sino uniéndose todas las oposiciones y votando un solo candidato. Colocada en este terreno la cuestion, no era para nadie dudoso cuál debiera ser el candidato y cuál reunia más esperiencia, más práctica y mas conocimientos de los detalles indispensables para conseguir la victoria. Salí, pues, de Madrid el mismo dia 14 en el tren-correo, y no perdiendo momento, porque no era de perderse, llegué á esta ciudad á las dos de la madrugada del dia 16. Desde entonces sin dormir, sin tomar un momento de reposo, me dediqué á trabajar donde debia hacerlo, en campo neutral ó contrario, para procurarnos algunos votos y asegurar la victoria, pues me consideraba único candidato y conocia el deber que tenia de vencer en la contienda. Celebré tambien varias conferencias con personas importantes del partido constitucional de Jávea, y nada omití en fin para lograr el patriótico y deseado objeto: hasta creí retirada ya definitivamente la candidatura del Sr. Laussat, cuando supe que habia recibido el viernes 18 la carta del Sr. Sagasta, diciéndole que «si no contaba con fuerzas propias suficientes para sacar triunfante una candidatura constitucional, apoyase la de Fernandez,» y cuando se me avisó tambien de que redoblaban sus ya gigantescos esfuerzos en contra de mi candidatura el Sr. Torres Orduña, individuo de la comision permanente en la Diputacion provincial de Alicante y el oficial primero de la Administracion de correos de la provincia, que procuraban con ferviente anhelo de una parte prosélitos para el candidato ministerial y de otra quitarle fuerzas, inclinando á los que insistian en votar con la oposicion que lo hicieran por el Sr. Laussat, que era el que triunfaria, ó que se retrajesen, porque el Sr. Fernandez era candidato de oposicion radical, separado completamente del poder, y que por lo tanto no podria permitírsele triunfar.

Así las cosas, creí que era necesario contener ó reprimir la propaganda que en mi contra se hacia por los agentes de la autoridad, y considerándome el único candidato de las oposiciones que, como digo, juzgaba unidas, me dirigí el dia 19 á los señores ministro de la Gobernacion y gobernador de Alicante, manifestándoles de qué modo se coartaba la libre voluntad de los electores, recibiendo poco despues un telégrama del gobernador noticiándome haber dado órden al oficial de Administracion de correos que se hallaba en Ondara, sin conocimiento suyo, para que se retirara, y que el señor Torres Orduña estaba en Benisa, su pueblo, con licencia. Poco despues adquirí el convencimiento de que el señor Laussat sostenia su candidatura y que se votaria como se ha verificado, siéndome desconocidas las razones que para ello haya tenido, cuando no podia ignorar, por pocas relaciones que pueda tener en los pueblos, que el luchar dos candidaturas de oposicion era asegurar la victoria de la ministerial.

Dí por resuelta la cuestion y por perdido el triunfo, porque si este era *seguro* votando un solo candidato y retirándose del distrito los agentes de la autoridad, era tambien imposible de lograr si la falta de uno de estos dos requisitos, y en tal supuesto abandoné por completo la eleccion y dejé en libertad á los amigos, porque era innecesario exigirles sacrificios y obligarles á arrostrar iras y venganzas de localidad cuando ningun triunfo se podia obtener.

No concluiré sin deciros que en la seccion de Callosa han protestado mis amigos contra la validez de la eleccion por los abusos cometidos allí y que aquí lo han hecho tambien los señores don Jaime y Don Juan Morand, Don Mariano Morante y D. Diego Collado, que representan la banca, y el comercio, la propiedad, la industria y la navegacion, y que figuran entre los que se han abstenido de votar como lo han hecho otros setecientos electores, entre los cuales seguramente hubiéramos podido obtener más de trescientos votos luchando los partidos unidos en favor de mi sola candidatura; pero esta protesta habrá que reproducirla el domingo próximo ante la junta de escrutinio, porque la mesa de esta seccion, que se componia por partes iguales de interventores de las tres candidaturas, fué rechazada por los de la ministerial y por los del señor Laussat, dando esto más motivo para creer que la permanencia en el distrito del señor Torres Orduña y del oficial primero de la Administracion de correos de Alicante, no perjudicaba á la última candidatura ó sea la del señor Laussat, como perjudicaba á la mia, porque en otro caso no solo la hubieran admitido sus adeptos, sino que la hubieran suscrito.

Y prometiéndome que el desengaño de ahora pueda ser provechoso como leccion para el porvenir, se despide de vosotros aplazándoos y pidiéndoos desde luego vuestros sufragios para la primera eleccion de diputado que pueda verificarse, sea el que quiera el motivo, siempre agradecido á vuestras atenciones y amistad.

Denia 21 de Abril de 1879.—*Lorenzo Fernandez*

Un poco más aun, sobre la cuestion Astiz.

Rogamos á nuestro colega *El Graduador*, que, siquiera por esta vez, abandone su especial y privilegiado sistema de oscurecer y confundir los debates, con la aglomeracion laberíntica de accidentes y detalles, que son completamente agenos al punto que se discute; este sistema, para nadie es provechoso; porque en vez de concurrir al esclarecimiento de las cuestiones que interesan, conduce á la oscuridad en la esencia y al agravio en la forma; agravio que á todos, créalo nuestro colega, á todos nos conviene desterrar de la prensa alicantina.

¿Qué tiene que ver con la cuestion Astiz, la palabra *Folicularios*? ¿Qué le importa al público que sigue y le interesa este asunto, el que fuera el conde de Cheste, como cree *El Graduador*, ó fuese el marqués de Valdegamas, el primero que la empleara?

¿Es que la palabra no pertenece al diccionario de la lengua? ¿Es de mal gusto literario? Pues perdónenos el purista de nuestro colega nuestras imperfecciones lingüísticas, que muchas tendrá que perdonarnos él que es tan elegante y tan castizo, y hónrenos con la discusion seria de los asuntos en su esencia disculpándonos las torpezas de la forma.

Pedantezca, con z y todo, llama nuestro colega á nuestra pretension de discutir la validez legal del contrato celebrado, no entre el Sr. Rabaza y los compradores como el colega supone, sino entre los compradores, y el alcalde que fué la autoridad competente en este asunto; y *pedantezca* tambien la de discutir si ha debido ó no ejecutoriarse el fallo de la direccion general.

En cuanto á la primera parte de nuestra pedantería, no la hemos tenido; sabemos que no son las columnas de un periódico político las que deben sostener el debate de un litigio con la profusion conveniente á la solucion de las jurídicas contiendas.

Pero respecto á si ha debido ó no ejecutoriarse el fallo de la Direccion general ¿será nuestra la pedantería de entrar en una discusion provocada y sostenida con fanática insistencia por *El Graduador*? ¿Pues que otra cosa hay que discutir á peticion del mismo colega? ¿No es el punto cardinal de sus apasionados ataques, la ejecucion del fallo de la Direccion? ¿No es esto lo que pretende? No ha hecho consistir en la falta de ejecucion, la acusacion, injuriosa á nuestro entender, de detentadores que arrojó sobre los que están en perfecta posesion de lo que compraron con el amparo y el derecho que constituye un documento público, autorizado, legítimo y fehaciente?

Nosotros, provocados por *El Graduador* que á todo trance pide la ejecucion del decreto de la Direccion general, le contestamos que la ejecucion no procede legalmente, mientras no se resuelvan en vias gubernativas las reclamaciones hechas en tiempo hábil por los interesados; esto digimos; esto sostenemos; y este es el punto concreto de la contienda; explane y sostenga *El Graduador* una doctrina jurídica que destruya la nuestra, y entonces tendrá, sinó derecho, licencia al menos, para dudar de nuestro sentido comun, mientras que asi no lo efectue y se entretenga el colega en calificar por su propia autoridad, de malos nuestros artículos y de perverso nuestro gusto literario, nosotros tendremos el derecho de decirle que el sentido comun no es la sinrazon, ni es la soberbia.

De San Juan nos dicen, que en dicho pueblo no han escaseado los ofrecimientos por parte de los posibilistas, para poder allegar votos á las urnas, pues además de las credenciales ofrecidas á ciertas y determinadas personas, á otra le aseguran lo elevarán á no sabemos qué categoría eclesiástica.

Si las noticias propaladas fuesen ciertas, lo sentiríamos por el buen nombre del Excelentísimo Sr. D. Eleuterio Maisonnave, que no creemos haya autorizado á sus amigos de San Juan, para que en su nombre se ofrezca lo que á nuestro juicio le seria imposible cumplir.

Ha llegado á nuestra noticia que nuestro querido amigo el consecuente demócrata D. Antonio Botella Cremades, quien tantos servicios tiene prestados á la causa de la libertad, se halla enfermo en Aspe, pueblo de su domicilio.

Sentiríamos que la dolencia que le aqueja, pusiera en peligro una existencia que está

llamada, en su dia, á prestar nuevos servicios á la santa causa que defendemos.

Desde esta redaccion le enviamos un cariñoso saludo, deseándole un rápido restablecimiento.

La revista internacional *La Raza Latina*, que cuenta seis años de publicacion, viene llenando su elevada mision con gran satisfaccion de la noble España;—¿cuál será esta mision?—¿cuál su importancia?—preguntas son estas, que de seguro han de formular nuestros apreciables lectores, y que nos apresuramos á contestar. Dar á conocer á España tal como es, para que ocupemos el rango que de justicia nos pertenece, mostrar á propios y estraños los tesoros de riqueza artística que encierra nuestra pátria; el estado actual de nuestra industria, de nuestro adelanto, de nuestro estado social; vindicarnos á los ojos de tanto charlatan como se ocupa en términos desfavorables en todo lo que á España se refiere: tales son, á la ligera enumerados, los fines de la revista que nos ocupa.

Por nuestra parte, no podemos menos de asociarnos á tan levantada empresa, que llevará al mundo el conocimiento del valer de cada una de nuestras provincias, satisfaciendo así, á la par que una necesidad de nuestra dignidad nacional, el llenar un objeto grandemente útil.

La raza Latina circula perfectamente por Europa y América, escrita en español y en francés.

Esperamos que á este trabajo patriótico darán su valioso concurso las corporaciones, particulares é industriales de todas las provincias, contribuyendo á que luzca el trabajo de nuestros mayores, representado en las glorias artísticas y el de nuestros contemporáneos, por la industria, la agricultura y el comercio.

De órden gubernativa, ha sido destituido el alcalde de esta ciudad D. José T. Javaloyes siendo nombrado para reemplazarle don Cárlos Chorro.

Ignoramos la razon á que obedece esta medida, adoptada por el Sr. Alcalá Galiano.

No tenemos amor propio y confesamos desde luego nuestra insuficiencia. Hecha esta salvedad, réstanos tan sólo decir al crítico de *El Graduador*, se sirva decirnos el fundamento que tiene para calificar de disparatado el artículo «La opinion pública» y otros de la misma pluma.

Nos parece que es lo menos que podemos pedir de quien se erije en juez en cuestiones literarias sin conocer por nuestra parte con qué autoridad y con qué derecho así procede.

Ni una palabra más sobre este asunto.

Y dijo el cuervo al grajo—«¡qué negro eres!»

Soberbios nos llamó ayer *La Provincia*; ese periódico ministerial, verdadero Luzbel de los periódicos alicantinos; creado por soberbia, con soberbia sostenido, y por soberbia condenado ante la opinion pública, que nunca podrá olvidar las soberbias calaveradas del periódico de los retratos.

¿Y por qué nos llamó soberbios? Porque nos permitimos dar un consejo á ese periódico que dice, con una suavidad de costumbres, encantadora, que no lo habia pedido.

Querido cólega, ¿en quién existe la soberbia? ¿En quién necesitando el consejo, no lo pide, ó en quien dá por misericordia?

Los preceptos del catecismo cristiano mandan *dar consejo al que lo ha de menester* no dicen *al que lo pida*

Darlo, es misericordia; recibirlo, humildad; y rechazarlo, soberbia.

Vuelva pues nuestro estimado colega á tomar el compás para medirnos y compararnos; pero mida con humildad y mansedumbre; y sobre todo no olvide que en la cortés España, cuando los niños bien educados reciben un consejo, contestan—«muchas gracias».

¡Y cuidadito! conste que ni remotamente dudamos de la buena educacion de *La Provincia*; al César, lo que es del César.

¿Podria decirnos *La Provincia* qué es lo que pasa en Elche?

No se esplica que habiendo el alcalde y los amigos de la situacion alcanzado un triunfo tan completo para la candidatura oficial en la eleccion de diputados á Córtes, se esté hoy instigando y hasta amenazando á dicho alcalde para obligarle á que presente la dimision.

Añaden algunos maliciosos que se le ha ofrecido la situacion de aquel pueblo al señor Ganga y al señor conde de Casas-Rojas, y se quiere destituir al actual alcalde para que quedando de presidente el Sr. Llorente, haga la eleccion municipal próxima, cumpliendo así la palabra dada á los referidos señores, desde antes que se principiara la eleccion de diputados á Córtes.

¿Tendrá la bondad *La Provincia* de aclararnos este logrogrifo?

GACETILLAS.

Que sean felices.—Ayer se efectuó el enlace de la simpática señorita hija del conocido comerciante D. Alejandro A. Garcia, con nuestro querido amigo el apreciable jóven D. Ricardo Soto.

Les deseamos una larga luna de miel.

LA SOGA Y EL POZAL.

Grave, sério y magistral
Forjando planes acaso,
Va un alcalde y es el caso
Que lleva un municipal
Hecho al molde de su paso.

—

A los dos igual resorte
Les une si se repara
Si no son de un mismo corte,
Pues si mira el uno al norte
Dá el otro al norte su cara.

—

Y á igual distancia los veo,
Sin discrepar segun creo
Ni un ápice, y me fundo,
En que por cada segundo
Dan los dos un balanceo.

—

¿Qué más, á urgente servicio
Simultáneamente van,
Y paréceme ya un vicio,
Pues los dos frente á un resquicio
El mismo tiempo se están.

—

Y el uno del otro en pos
Tal se proyectan que asombra
Al estremo, vive Dios,
De dudar si es que son dos
O uno cuerpo y otro sombra.

—

Se sienta ó bosteza el uno
Y el otro, pues hace igual
De un modo tan oportuno,
Que discretamente un tuno
Les llamó *soga y pozal*.

VARIEDADES.

LAS GLORIAS DE ESPAÑA.

Estas se hallan consignadas en nuestra historia, y allí se vé pintado el caracter fiero de nuestros mayores, que con tanto ardor y entereza supieron defender dedo á dedo y palmo á palmo, la tierra que á todos nos ha visto nacer.

Con su gran valor y denuedo, procuraron sacudir el yugo de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Suevos; de gentes estrañas, de los Romanos, y por último de los Sarracenos, ó sea de los señores de la media luna, espulsándoles de su último baluarte, la ciudad de Granada.

Viriato y Pelayo, simbolizan tan gloriosas épocas: el primero contra los romanos, el segundo contra los moros.

Viene la época de Cristóbal Colon, el descubridor del Nuevo Mundo, que llena de gloria á España, y con la antorcha de la civilizacion en la mano, y la palabra del crucificado en la boca, ilumina y convierte al cristianismo á millares de criaturas. El premio que recibió de tan grandes proezas, fué cargarlo de cadenas, y dejarlo sin una teja en su casa.

Pero no creais que la posteridad dejará de hacerle justicia, no está lejano el dia en que se instruya el correspondiente espediente de beatificacion; y se le coloque en los altares como otro de los héroes de nuestra religion; y yo os digo lleno de orgullo, que seré el primero en arrodillarme á sus pies.

No creais tampoco que el mundo que habitamos es todo conocido de los hombres, nada de eso, falta mucho por descubrir, particularmente en el corazon de Africa. ¿Y sabeis quien será el descubridor de otro nuevo mundo? Lo será aquel que sepa perfeccionar en toda regla el globo aereostático, porque con él vencerá todas las dificultades que se oponen hasta el dia, y se burlará de la cafrería, enseñoreándose por los aires de todos sus dominios, hasta conseguir el someterlos á la civilizacion y á la humanidad, que es lo mas halagüeno.

Sigue la época del emperador Carlos V. de Alemania, I de España, que fué un conquistádor sin igual, que engrandeció el territorio de la Península, en todo el mundo civilizado; pero estos tiempos los consiguió con la sangre y los tesoros españoles. ¡Lástima grande que los que están al frente de las naciones no tengan presente la sangre que se vierte y el dinero que se gasta en estas disputas por el solo gusto de adquirir el dominio de un pedazo de tierra mas!

Además, este reinado quedó eclipsado con la muerte de Padilla, Bravo y Maldonado, debidas al atroz dictámen de Don Antonio Rojas, presidente del Consejo Real, contra el parecer del Cardenal Adriano que creia lo mas conveniente usar de los remedios mas suaves y benignos en casos semejantes.

Otra cosa muy diferente es lo sucedido en la defensa heróica que nuestros mayores hicieron en la inmortal Sagunto, Tarragona y otras plazas sitiadas por el estranjero; en términos que prefirie on morir en medio de las llamas, con sus queridas familias, antes que entregarse al enemigo comun. Aprended y conoced de una vez para siempre, cuanto vale la independencia de España, para en casos análogos ser dignos hijos de los que nos precedieron.

Ejemplo de ello tenemos en lo sucedido el 2 de Mayo de 1808 á la entrada de los Franceses en Madrid. Los nombres de Daoiz y Velarde, con las ciento cuarenta personas, que sin distincion de sexos ni edades, mandó fusilar el cruel Murat, vivirán eternamente. Ellos al saber la trama urdida por el astuto Napoleon I que se proponia usurpar nuestra querida y amada pátria, fueron los primeros que dieron el grito de independencia en la Capital de España; cuyo grito resonó en todos los ángulos de la península, y en un momento se vió correr á las armas á cuanta gente se halló en disposicion de tomarlas, levantándose todos los españoles como un solo hombre contra los planes liberticidas del engañador, instalando sus correspondientes juntas, y formando un gobierno central, compuesto de dos individuos de cada una de ellas, hasta que viéndose espantado y huido quedó prisionero en la Isla de Santa Elena. ¡Loor eterno á los defensores de la independencia de España!

Tengamos muy presente y nunca olvidemos los eminentes servicios prestados á la nacion por los ilustres legisladores de Cadiz, promulgando su constitucion política, el 19 de Marzo de 1812.

Concluyo, pues, recordando las glorias alcanzadas por el inmortal Mendez Nuñez, allende los mares, ó sea en el Callao, para que sirva de ejemplo y estimulo á la juventud que le ha de seguir. ¡Gloria eterna á todos los caudillos de la independencia de España, vuelvo á repetir! ¡Gloria eterna al inmortal Mendez Nuñez!

T. Mira.

LOS CHICOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE **Vinos, Aceites y Aguardientes.**

Calle del Triunfo, n.° 2.

Esquina á la de la Princesa.

Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.
Exposicion de Paris de 1878.

Diploma de Honor.
Exposicion de Alicante de 1878.

COMPETENCIA
con todos los establecimientos de su clase
En los precios y calidad.

Se venden á garantia y á domicilio, los siguientes géneros, **más baratos que en todos los establecimientos:**

Aceite superior de Biar, 1.ª y 2.ª clase.—Id. del pais, 3.ª—Vinos de Benejama, desde el comun de mesa hasta el más escelente Fondellol dulce y seco.—Vino añejo superior de la Huerta.—Blanco superior, dulce de 1.ª—Aguardientes, anis doble, sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espíritu de vino, 25 grados.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER H.s

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

He aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas le Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LUZ SUCESOR H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo, propietario en esta provincia D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos, 52 y 54.

Como ya son conocidas del público en general las inmensas ventajas de este sistema de luz á todos los conocidos hasta el dia, nos revela de reproducirlas, y solo diremos para los que no las conozcan, que arden sin tubo de cristal y no necesitan mecha; que no dan el mas mínimo olor ni humo; que son completamente inexplosibles, siendo á la par el sistema mas económico.

Su uso se aplica con innumerables ventajas tanto para el uso doméstico como para alumbrado púlico.

Hay aparatos al alcance de todas las fortunas.

Todos los aparatos que hoy están en uso y gastan mecha y tubo de cristal se cambian fácilmente á este sistema por el precio de 16 reales.

La casa garantiza sus aparatos por tres años; pero deja de garantirlos desde que los alimenten con otro liquido que no sea de su procedencia.

El propietario ha vendido ya el privilegio para los pueblos que á continuacion se espresan, á los Sres. que asimismo se indican:

Alcoy y su distrito, D. Cayetano Quintana.—Agost, D. Dionisio Mas.—Cocentaina y su distrito, D. Fidel Martí.—Callosa Ensarria y su distrito, D. Evaristo Rodrigo.—Crivillente, D. Antonio Cremades.—Novelda y Aspe, D. Nicolás D'Aigueville Solano.—Orihuela, D. Joaquin Cánovas.—Torrevieja, D. Vicente Martí.—Monforte, D. José Candela.—Santapola, D. Francisco Sanchez.—Elche, D. Manuel Peral.—Monovar y su distrito, D. Ramon Berenguer.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugías superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas).

LINO ANTON

Sombrerería. Calle Mayor 11

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.

Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

PETRÓLEO

de tránsito á 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 rs. caja.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm 12, en Alicante.

ANTONIO OROZCO.

Magnífico establecimiento recientemente abierto al público en la calle de las Almas, 5.

En dicho local encontrará el consumidor un variado surtido de géneros de Ultramarinos, tales como Garbanzos de Fuente Sauco, Chorizos, Salchichones riquísimos de Vich y Lyou, pastas para sopa, chocolates de varias clases, las más escelentes, Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y Estranjeros.

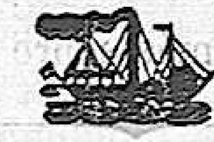
Hay además en el ramo de pasteleria un gran surtido, elaborándose toda clase de pasteles y pastas con el mayor esmero y perfeccion.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.



VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz, Lóndres y Havre.

Consignatarios, Carey y Compañía.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

MADERAS

del Norte de Europa.

En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano.

Almacen: calle de S. Francisco, 30.